

Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

► **B**

REGLAMENTO (CE) Nº 1785/2003 DEL CONSEJO
de 29 de septiembre de 2003
por el que se establece la organización común del mercado del arroz
(DO L 270 de 21.10.2003, p. 96)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo de 22 de octubre de 2007	L 299	1	16.11.2007

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CONSLEG:2003R1785:20060701:ES:PDF>